

PROFESIONAL

PLAN INTEGRAL DE APOYOS FINANCIEROS PARA INGENIERÍA

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

**CAMPUS MEXICALI
CONVOCATORIA 2020**



REQUISITOS

- A.** Haber terminado o estar cursando bachillerato o su equivalente.
- B.** Tener un promedio general mínimo de 8.50 en bachillerato o hasta el 5to. semestre y todas las materias aprobadas a la fecha de realizar el examen de admisión; comprobable con una constancia oficial.
- C.** Para alumnos por equivalencia o revalidación, se considerará el certificado parcial, constancia o historial académico oficial emitidos por la escuela de procedencia, tomándose en cuenta todas las materias con calificación aprobatoria que se van a hacer equivalentes.
- D.** Obtener un puntaje integrado de 1,200 puntos o más en el examen de admisión (PAA), teniendo una sola oportunidad de presentar el mismo y aplicado por CETYS Universidad.
- E.** Llenar de forma clara y completa la solicitud de beca y entregar todos los documentos solicitados incluyendo el comprobante del pago de preinscripción.
- F.** En caso de requerir el crédito educativo que se ofrece en este apoyo financiero deberá presentar un aval.
- G.** Aceptar el estudio socioeconómico en el domicilio del solicitante y en su caso, del aval.

CALENDARIO

- A.** El examen de admisión debe ser realizado en la fecha programada para cada alumno y aplicado por CETYS Universidad.
- B.** La solicitud estará disponible en la oficina de Becas a partir del día 4 de febrero de 2020.
- C.** La solicitud completamente llena y requisitada deberá ser entregada en las oficinas de Apoyos Financieros a más tardar el 30 de abril de 2020.

Para solicitar información adicional, comunicarse a la oficina de Becas a los teléfonos 567-3716 y en el Departamento de Promoción Académica a los teléfonos 567-3727 y 567-3786. Para consultar nuestro aviso de privacidad, favor de **visitar la página www.cetys.mx**

BASES

- A.** El resultado se otorgará en base al puntaje obtenido en el examen de admisión.
- B.** El porcentaje a otorgar de Apoyo Financiero puede ser de un 35% hasta un 50% integrado con crédito educativo sobre colegiatura y cuota de inscripción (realizando el trámite correspondiente).
- C.** El Plan Integral de Apoyos Financieros puede combinarse con otros apoyos sin excederse del 90% en la suma de todos.
- D.** Los alumnos tendrán una sola oportunidad de presentar el examen de admisión.
- E.** Los casos no previstos serán resueltos por el Comité de Becas y su veredicto será inapelable.